INFORME DE EVIDENCIAS
PROCESO CONTRACTUAL POR PROGRAMA DE FORMACIÓN
DOCUMENTO DE APOYO

Fichas:	N.A.	**Programa**	N.A.
Instructor:	**VICTOR HUGO LEON ZUÑIGA**		
Mes:	JULIO-AGOSTO		

Fecha de la Actividad:

04 de agosto de 2022.

Actividad de aprendizaje

Revisión derecho de petición

CITACIÓN COORDINACIÓN DE FORMACIÓN EQUIPO DE INSTRUCTORES ASOCIADO A LA FICHA Mecanización Agrícola (2504272)

Pública Clasificada\Todos los empleados (Sin Restricción

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 01/08/2032 10:48



John Antonio Castillo Villegas

Para: Ludwig Mauricio Rojas Delgado; Olga Lucia Ceballos Rivera; Victor Hugo Leon Zuniga; Gabriel Marizancen Sanchez

CC: German Suarez Garcia; Gloria Maria Bello Mejia; Karen Lorena Mora Ramirez

Jue 04/08/2022 10:4

Cordial Saludo estimados compañeros,

Siguiendo lineamientos de la coordinación de formación y con la finalidad de dar respuesta a la petición presentada a la subdirección de Centro, me permito convocar a reunión de equipo ejecutor a los instructores asociados al grupo de Mecanización Agrícola, identificado con número de ficha 2504272.

Fecha: viernes 05 de agosto de 2022.
Hora: 8:00 am.
Lugar: Coordinación de Formación

.

Fecha de la Actividad: 16 de agosto de 2022. **Actividad** Actividades de desarrollo curricular	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA **Coordinación de programa ambiental** **Ejecución de la formación** **2022** **Proceso**: Informe de actividades adicionales, en cumplimiento del objeto contractual. **Responsable**: Víctor Hugo León Zúñiga – Instructor **Periodo:** 13,15,16,19 y 22 de julio de 2022 **Introducción** La Planeación de la ejecución de la formación profesional integral, se establece conforme al cronograma institucional SENA, y debe contemplar las horas de ejecución de la formación, planeación del segundo semestre y seguimiento a etapa productiva. El centro Agropecuario de Buga, programo al equipo de instructores en actividades de planeación y concertación de la ejecución de la formación profesional. En las actividades de planeación se estableció los siguientes objetivos: - Revisión al desarrollo curricular. - Evaluación de actividades, emisión de juicios evaluativos según fase de ejecución. - Cierre de actividades en el LMS - Registro de novedades - Informes de ejecución de la formación de cada una de las fichas a cargo de cada instructor.